



PERÚ
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño
San Borja



Siempre con el pueblo

RESULTADOS PRELIMINARES

PROCESO DE REASIGNACION N° 015-2022 - TERCERA CONVOCATORIA

"PROCEDIMIENTO DE REASIGNACION DE (01) NUTRICIONISTA ESPECIALISTA- LEY N° 31538"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (PARTICIPANTE)	DNI	CUMPLE CON LAS CONDICIONES	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS	CONDICION	OBSERVACIONES
						DESIERTO

Eco. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA

Representante Titular de la ORH

Segundo comité

San Borja, 28 de noviembre del 2022

MC. NORMY WIESLAWA DE PAWLKOWSKI AMIEL

Representante Titular del Area Usuaria

Segundo comité

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje. El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en las bases, se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria - El calculo, se efectúa obligatoriamente de acuerdo al Anexo 9 - Tabla de Factores para el Cálculo de Experiencia Laboral.

Los resultados finales del Procedimiento de Reasignación serán publicados en el Portal Web institucional de la entidad , en el siguiente link: <https://www.insnb.gob.pe/lineamientos-para-el-procedimiento-de-contratacion-administrativa-de-servicios-del-personal-de-salud-en-el-marco-de-la-ley-n-31538-3ra-convocatorial/>

Comité de Evaluación